

6506

CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

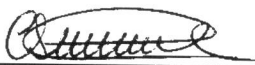
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

QUIEN SUSCRIBE, RAMON RICARDO DE LA CRUZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12-apr-2018						
EL/LA SEÑOR/A:	JOSE MIGUEL TAVAREZ SARANTE					
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	40223114857					
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	<input checked="" type="checkbox"/>	Cese	<input type="checkbox"/>	Actualización	<input type="checkbox"/>
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA					
Cargo:	ENCARGADO DE COMPRA					
Fecha de designación, cese o actualización:	26-10-1992					

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

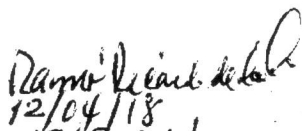
RECIBIDO POR:	
CECILIA JIMENEZ DIAZ	
Cédula:	03102308396
En condición de:	REPRESENTANTE

Preparado por:	RAMON RICARDO DE LA CRUZ
----------------	--------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los doce (12) días, del mes de abril del año 2018.

DJ  
13/03

Firma autorizada

  
12/04/18  
1245 p.m.

6505

CÁMARA DE CUENTAS  
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

**CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE  
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)**

QUIEN SUSCRIBE, JOSE MANUEL BLOISE HERNANDEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 12-apr-2018					
EL/LA SEÑOR/A:	YANERY SANCHEZ				
PORTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	03700531118				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	JUNTA DE DISTRITO MUNICIPAL DE PEDRO GARCÍA				
Cargo:	SUB-DIRECTORA				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-08-2016				

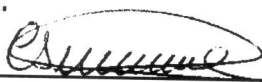
LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

**OBSERVACIONES**

Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se procederá a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

**RECIBIDO POR:**

CÉCILIA JIMENEZ




Cédula: 03102308396


En condición de: REPRESENTANTE

**Preparado por:**

JOSE MANUEL BLOISE HERNANDEZ

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los doce (12) días, del mes de abril del año 2018.

  
Firma autorizada  
DJP-13679

 <p>CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA</p>	
<p>Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos</p>	
<p><b>RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA</b></p>	
Nombre:	Jose Bloise
Fecha:	12/4/18
Hora:	12:37 PM